

CONVOCATORIA PÚBLICA PARA CONTRATACIÓN TEMPORAL

BOLSA DE TRABAJO TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO. BIOSANITARIA (Grupo III)

CONSTITUCION BOLSA DE TRABAJO

De conformidad con lo establecido en la Resolución de 7 de junio de 2017, de convocatoria de proceso selectivo para la constitución de bolsa de trabajo de Técnico Especialista de Laboratorio. Biosanitaria, la Comisión ha resuelto lo siguiente:

- 1. Estimar la reclamación interpuesta por Da. Indira Álvarez Fernández en relación al apartado 2.1 "Formación: Titulación Oficial Específica", en la que no se incluyó por error la titulación de doctorado, pasando a la puntuación final del concurso de 41,9475 (0- 100 puntos) y de 12,5843 (30%, 0-30 puntos).
- Elevar a definitiva la valoración de la Fase de Concurso, con las puntuaciones que constan en el apartado correspondiente del Anexo de esta resolución.
- 3. Constituir Bolsa de Trabajo de esta categoría y especialidad, integrada por las siguientes personas, ordenadas por la mayor calificación final del proceso selectivo (Fase de oposición + Fase de Concurso):

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	NOTA FINAL	
MARTÍN DE VALMASEDA GUIJARRO, EVA Mª	45419389-R	65,0978	
MACHADO GARCÍA, Mª GUADALUPE	09776026-Z	62,9969	
MIRANDA RODRÍGUEZ, CINTIA	71012857-N	61,8930	
LLAMAZARES GUTIÉRREZ, SERGIO	71457452-V	60.7885	
ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, INDIRA	71456038-Y	60,0163	
GARCÍA ÁLVAREZ, REBECA	71453364-T	59,4799	



MOLINA GONZÁLEZ, DIANA	71504233-Q	57,3237
PÉREZ ANDRÉS, JENIFER	71443596-F	57,3142
MANZANAL ALONSO, Mª SOFÍA	09734690-D	56,3160
GARCÍA BARREALES, EVA	71450018-N	56,1858
RENEDO GAY, Mª JESÚS	44910132-X	55,1755
FERNÁNDEZ SUÁREZ, ROSALÍA	09797894-D	54,3370
SANZ GÓMEZ, JOSÉ JAVIER	12322898-G	54,1385
VAL SANZ, LUCÍA	71295613-Y	53,1878
SAN MIGUEL DE VEGA, BEATRÍZ	71418434-F	53,0170
GAZTELUMENDI VARELA, IGNACIO	71513266-X	52,8273
CARRACEDO DEL RÍO, BEGOÑA	10203460-Q	52,5770
LOMBÓ ALONSO, MARTA	71462614-G	50,3670
SEDANO GARCÍA, GEMA	11444168-N	49,2115
BARBADO AMIGO, MARTA	71445624-B	48,4221
GONZÁLEZ ROJO, SILVIA	71950654-F	47,9241
FERNÁNDEZ GARCÍA, DOMINGO	09808520-D	47,0845
MOTA CASAS, ERIKA	71940095-M	45,5458
MIRANDA HEVIA, RUBÉN	76964958-N	45,4855

- 4. La Bolsa de trabajo se regirá por lo dispuesto en el Acuerdo de 27 de abril de 2017 sobre contratación laboral temporal http://www.unileon.es/files/acuerdo-gerencia-comite-empresa-contratacion-laboral-temporal-2017.pdf, o norma que lo sustituya.
- 5. Los integrantes de esta Relación deberán remitir un correo electrónico a la Unidad de PAS (<u>negpas@unileon.es</u>), indicando los siguientes datos:



Apellidos y nombre
Dirección completa
Cuenta de correo electrónico
Teléfonos móvil y fijo
Opción de Campus para contratos (pueden optar por León, Ponferrada o ambos, según el Art. 11.a) del Acuerdo de 17 de mayo de 2012).

Debe tenerse en cuenta que todos los avisos de ofertas de trabajo se realizarán a la dirección de correo electrónico que se facilite.

Tanto la dirección de correo electrónico, como el domicilio y los teléfonos, deben mantenerse siempre actualizados, mediante correo electrónico remitido a la Unidad de PAS.

6. La comprobación de los requisitos y méritos del proceso selectivo se realizará cuando se haga la primera oferta de trabajo.

En ese momento, deberán presentarse en la Unidad de PAS, para su cotejo con las fotocopias, todos los originales de los documentos presentados en este proceso selectivo.

Las inexactitudes o falsedades darán lugar a las responsabilidades correspondientes, incluidas la pérdida de puntuaciones de la Fase de Concurso y, en caso de incumplimiento de requisitos, la pérdida del derecho a integrar la Bolsa de Trabajo.

León, 25 de julio de 2017.

LA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: Ma. Angeles Pulgar Gutiérrez



ANEXO

VALORACIÓN DEFINITIVA DE LA FASE DE CONCURSO

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	NOTA CONCURSO (0-100 PUNTOS)	NOTA FINAL CONCURSO (30%, 0-30 PUNTOS)
ÁLVAREZ FERNÁNDEZ, INDIRA	71456038-Y	41,9475	12,5843
BARBADO AMIGO, MARTA	71445624-B	24,5370	7,3611
CARRACEDO DEL RÍO, BEGOÑA	10203460-Q	54,1132	16,2340
FERNÁNDEZ GARCÍA, DOMINGO	09808520-D	27,2660	8,1795
FERNÁNDEZ SUÁREZ, ROSALÍA	09797894-D	45,0900	13,5270
GARCÍA ÁLVAREZ, REBECA	71453364-T	50,3397	15,1019
GARCÍA BARREALES, EVA	71450018-N	41,5792	12,4738
GAZTELUMENDI VARELA, IGNACIO	71513266-X	23,0875	6,9263
GONZÁLEZ ROJO, SILVIA	71950654-F	34,7438	10,4231
LLAMAZARES GUTIÉRREZ, SERGIO	71457452-V	56,4050	16.9215.
LOMBÓ ALONSO, MARTA	71462614-G	31,8467	9,5540
MACHADO GARCÍA, Mª GUADALUPE	09776026-Z	84,7731	25,4319.
MANZANAL ALONSO, M² SOFÍA	09734690-D	67,5200	20,2560.
MARTÍN DE VALMASEDA GUIJARRO, EVA Mª	45419389-R	52,9760	15,8928.
MIRANDA HEVIA, RUBÉN	76964958-N	28,0751	8,4225.
MIRANDA RODRÍGUEZ, CINTIA	71012857-N	65,4233	19,6270.
MOLINA GONZÁLEZ, DIANA	71504233-Q	46,0789	13,8237.
MOTA CASAS, ERIKA	71940095-M	29,7060	8,9118.
PÉREZ ANDRÉS, JENIFER	71443596-F	46,3172	13,8952.
RENEDO GAY, Mª JESÚS	44910132-X	36,4983	10,9495.
SAN MIGUEL DE VEGA, BEATRÍZ	71418434-F	40,7399	12,2220.



SANZ GÓMEZ, JOSÉ JAVIER	12322898-G	43,4950	13,0485
SEDANO GARCÍA, GEMA	11444168-N	23,6982	7,1095
VAL SANZ, LUCÍA	71295613-Y	60,0360	18,0108

